

RESOLUCIÓN EXENTA DE ADMINISTRACION N° 86/2017

Santiago, 12 de Diciembre de 2017

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley N° 16.319;
- b) La Licitación Pública ID 872-204-LE17 "Identificación y Evaluación de posibles efectos e impactos ambientales producidos por la Generación de Energía Nuclear de Potencia";
- c) El artículo 37 del decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la ley N°19.886;
- d) La Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece las normas sobre exención del trámite de toma de razón.

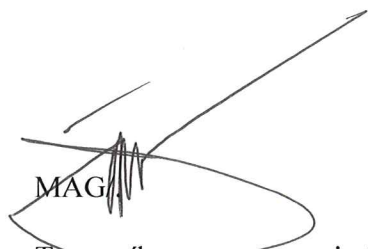
CONSIDERANDO:

- a) El punto 7.1 de las Bases Administrativas de la Licitación Pública ID 872-204-LE17 "Identificación y Evaluación de posibles efectos e impactos ambientales producidos por la Generación de Energía Nuclear de Potencia".

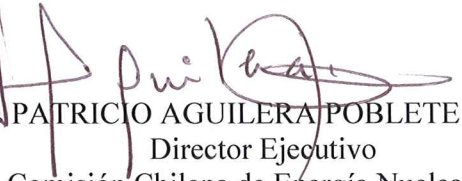
RESUELVO:

Teniendo presente lo indicado en los Considerando de esta Resolución, designase desde esta fecha y hasta el día 12 de enero de 2018, para constituir la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 872-204-LE17, a los siguientes funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear:

Nombre	RUT	Cargo	Correo Electrónico
Vivian Pereira Campos	13.881.406-9	Jefe Sección Gestión de Desechos Radioactivos	vivian.pereira@cchen.cl
Gustavo Ribbeck Riquelme	16.445.589-0	Ingeniero de Proyectos Oficina Desarrollo Estratégico y Energía Nuclear de Potencia.	gustavo.ribbeck@cchen.cl
Gustavo Venegas Hood	10.032.461-K	Profesional Oficina de Comunicación Corporativa	gustavo.venegas@cchen.cl


MAG




PATRICIO AGUILERA POBLETE
Director Ejecutivo
Comisión Chilena de Energía Nuclear

Transcribase para conocimiento a la Sección Adquisiciones.